

ACTA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

-----En Santiago de Chile, a 16 de mayo de 2019, siendo las 13:10 horas, en Avenida El Bosque Norte N° 0440, Oficina 602, se celebró la primera asamblea ordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Cuatro (el “Fondo”), presidida por el titular de la sociedad administradora, don Daniel Cox Donoso. Actuó como secretario el gerente general de la sociedad administradora, don Horacio Peña Novoa. -----

-----Se encontraba también presente don Rodrigo Muñoz Perdigüero, abogado externo de la sociedad administradora, don José Antonio Sanhueza Guzmán, gerente de negocios de infraestructura de la sociedad administradora, y don Cristóbal Rodríguez Ugarte, gerente de finanzas de la sociedad administradora. -----

-----Asistieron a la Asamblea, por sí o debidamente representados, los siguientes aportantes, por el número de cuotas que se indica en cada caso: -----

- 1.- Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., por 13.714 cuotas, debidamente representada por Cristóbal Rodríguez Ugarte; -----
- 2.- Sociedad Rentas de Capitales Mobiliarios ISC Limitada, por 16.000 cuotas, debidamente representada por Cristóbal Rodríguez Ugarte; y -----
- 3.- Inversiones Trentino Limitada, por 16.000 cuotas, debidamente representada por Paola Sánchez Saavedra. -----

FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA Y CITACIÓN: -----

-----El presidente informó a la asamblea que ésta se convocó conforme a la normativa vigente y al reglamento interno del Fondo, enviándose carta con fecha 30 de abril de 2019 a los aportantes, a las bolsas de valores y a la Comisión para el Mercado Financiero.-----

-----Los avisos de citación se publicaron en el Diario Electrónico El Mostrador, en sus ediciones de los días 30 de abril, 3 y 9 de mayo de este año.-----

-----El presidente solicitó la omisión de la lectura de las citaciones mencionadas, lo que se aprobó por unanimidad de los presentes.-----

✓

CNU

PS

CALIFICACION DE PODERES: -----

-----Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, los que fueron aprobados sin objeción.-----

QUÓRUM: -----

-----Conforme a la lista de asistencia firmada por los aportantes, se encontraban presentes 3 aportantes que, personalmente o debidamente representados, sumaban un total de 45.714.- cuotas, que representaban el 100% de las cuotas inscritas y pagadas. Por lo tanto, el presidente declaró instalada la Asamblea con quórum suficiente para adoptar acuerdos válidamente. -----

FIRMA DEL ACTA: -----

-----El presidente informó que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, Decreto Supremo N° 129 de 2014, correspondía a la asamblea acordar quiénes firmarían el acta de la misma, proponiendo designar a tres aportantes para que firmen el acta, junto al presidente y al Secretario. Al efecto, la asamblea aprobó por unanimidad de las cuotas asistentes, que el acta que se levante de esta sesión, sea firmada por los siguientes señores aportantes: -----

- 1.- Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., debidamente representada por Cristóbal Rodríguez Ugarte; -----
- 2.- Sociedad Rentas de Capitales Mobiliarios ISC Limitada, debidamente representada por Cristóbal Rodríguez Ugarte; y -----
- 3.- Inversiones Trentino Limitada, debidamente representada por Paola Sánchez Saavedra. -

OBJETO DE LA ASAMBLEA: -----

----- El presidente informó que tal como se indicó en la citación, la asamblea fue convocada para que los aportantes se pronuncien acerca de las siguientes materias: -----

- 1.- Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los estados financieros correspondientes, incluyendo la cuenta anual del Comité de Vigilancia.-----
- 2.- Pronunciarse sobre la distribución de utilidades del Fondo, de haberlas.-----
- 3.- Elegir a los miembros del comité de vigilancia.-----





- 4.- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia.-----
- 5.- Fijar las remuneraciones del comité de vigilancia.-----
- 6.- Designar, de entre una terna propuesta por el comité de vigilancia, a las empresas de auditoría externa que dictaminará los estados financieros del Fondo para el ejercicio 2019, de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.-----
- 7.- En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.-----

DESARROLLO DE LA TABLA -----

-----Las materias señaladas fueron debatidas y respecto de ellas se adoptaron los siguientes acuerdos, en el orden que sigue, con los quórums que en cada caso se señalan: ---

1.- Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los estados financieros correspondientes, incluyendo la cuenta anual del Comité de Vigilancia.-----

-----El presidente entregó la palabra a José Antonio Sanhueza, quien procedió a presentar la cuenta anual y estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, documentos que fueron enviados con anterioridad a la presente asamblea a todos los aportantes. Asimismo, el presidente dejó constancia que, de acuerdo a la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, habían sido publicados en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl, y en el sitio web de la sociedad administradora www.lasamericas.cl, con fecha 19 de marzo de 2019. -----

-----Tomó la palabra don José Antonio Sanhueza, quien pasó a revisar las principales partidas de los estados financieros del Fondo, señalando que la empresa de auditoría externa del Fondo, EY Audit SpA, informó a la sociedad administradora que, en su opinión, los mencionados estados financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cuatro al 31 de Diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera-----

8

cmf

8

-----A continuación, se expuso a los aportantes el balance y estado de resultados del Fondo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018:-----

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS	Nota	2018 M\$
Activo Corriente		
Efectivo y efectivo equivalente	(6)	84.877
Total activo corriente		84.877
Activo no Corriente		
Otros activos no corrientes	(10)	610.687
Total activo no corriente		610.687
Total Activos		695.564
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
	Nota	2018 M\$
Pasivo Corriente		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(12)	8.618
Otros pasivos corrientes	(13)	11.064
Total pasivo corriente		19.682
Patrimonio		
Aportes		707.042
Resultado del ejercicio		(31.160)
Total patrimonio		675.882
Total Pasivos y Patrimonio Neto		695.564

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	19/11/2018 31/12/2018 M\$
Ingresos/(Pérdidas) de la Operación		
Intereses y reajustes	(20)	245
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	(11)	(11.065)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(10.820)
Gastos		
Comisión de administración	(19)	(11.481)
Otros gastos de operación	(21)	(8.859)
Total gastos de operación		(20.340)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(31.160)
Costos financieros		-
Utilidad/(Pérdida) antes de impuestos		(31.160)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		(31.160)
Otros Resultados Integrales		
Otro resultado integral		-
Resultado integral del año		(31.160)







-----Adicionalmente, el presidente informó a los aportantes que el Comité de Vigilancia emitió un informe conforme lo señala el Reglamento Interno del Fondo y efectuaron las propuestas que requiere la ley 20.712, documento que había sido entregado a los aportantes con anterioridad a la celebración de la asamblea, del cual se hizo lectura a viva voz.-----

ACUERDO: La asamblea aprobó por aclamación, en forma unánime, la cuenta anual y los estados financieros del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.-----

2.- Pronunciarse sobre la distribución de utilidades del Fondo, de haberlas.-----

-----Sobre el particular, se hizo presente que no existían beneficios netos percibidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 20.712 y en la sección pertinente del título I del Reglamento Interno del Fondo.-----

3.- Elegir a los miembros del comité de vigilancia.-----

-----A continuación, el presidente manifestó que correspondía elegir a los miembros del comité de vigilancia del Fondo, hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes. -----

-----Para estos efectos se propuso a los señores Paola Sánchez Saavedra, Álvaro Pipino Fontova y María de los Ángeles Gazmuri Munita. -----

ACUERDO: Tras un breve debate, la asamblea aprobó por aclamación, en forma unánime, designar a los Paola Sánchez Saavedra, Álvaro Pipino Fontova y María de los Ángeles Gazmuri Munita para que integren el comité de vigilancia hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo. -----

4.- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia.-----

-----El presidente señaló que correspondía aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia para el periodo comprendido hasta la siguiente asamblea ordinaria de aportantes del Fondo. -----

-----A estos efectos, se propuso que el comité de vigilancia cuente con un presupuesto total ascendente a UF 300 por el mencionado periodo. -----

ACUERDO: Luego de un breve debate, la asamblea aprobó por aclamación, en forma

6

emr

S

unánime, el presupuesto de gastos del comité de vigilancia en los términos señalados precedentemente. -----

5.- Fijar las remuneraciones del comité de vigilancia.-----

-----A continuación, el presidente hizo presente que era necesario aprobar la remuneración de los miembros del comité de vigilancia.-----

-----Al efecto, se propuso que cada miembro del comité de vigilancia del Fondo reciba una remuneración equivalente a UF 25 por cada sesión efectivamente celebrada a la que asista cada miembro, con un máximo de 6 sesiones anuales remuneradas, hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes. Adicionalmente, se recordó a los aportantes presentes que dicha remuneración es de cargo del Fondo, conforme lo señala su Reglamento Interno. -----

ACUERDO: La asamblea aprobó por aclamación, en forma unánime, la remuneración de los miembros del comité de vigilancia en los términos señalados precedentemente, los que se tuvieron por expresamente reproducidos. -----

-----Adicionalmente, la asamblea aprobó que se aplicara la misma remuneración para las sesiones del comité de vigilancia del Fondo que se habían celebrado con anterioridad a esta fecha.-----

6.- Designar, de entre una terna propuesta por el comité de vigilancia, a las empresas de auditoría externa que dictaminará los estados financieros del Fondo para el ejercicio 2019, de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.-----

-----Continuando con la tabla de la asamblea, el presidente manifestó que a continuación correspondía designar a la empresa de auditoría externa que examine y audite los estados financieros del Fondo para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2019. ----

-----Al efecto, hizo presente que el comité de vigilancia había propuesto a las empresas Deloitte Auditores y Consultores Limitada con un presupuesto de UF 180, EY Audit SpA con un presupuesto de UF 100, y KPMG Auditores Consultores Limitada con un presupuesto de UF 230. -----

ACUERDO: Luego de un breve debate, la asamblea aprobó por aclamación, en forma unánime, designar como empresa de auditoría del Fondo para ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 a la empresa EY Audit SpA. -----

✓

cmr

✓

7.- Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.-----

-----El presidente comentó a los presentes que la sociedad administradora recomendaba tener como política la realización de una valorización económica de las inversiones del Fondo, de conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1.258 de la Superintendencia de Valores y Seguros – antecesora de la Comisión para el Mercado Financiero – para lo cual se haría necesario designar a dos empresas auditoras o consultores independientes, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la sociedad administradora, para la valorización de las inversiones del Fondo para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.-----

ACUERDO: Luego de un breve debate, la asamblea aprobó por aclamación, en forma unánime, que el Fondo tenga como política la realización de valorizaciones económicas de sus inversiones, conforme a circular señalada, y encomendó a la sociedad administradora que una vez que el Fondo haya invertido en una concesión que corresponda a su objeto principal, efectúe cotizaciones de peritos valorizadores de las inversiones del Fondo para ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, para ser propuestos en una nueva asamblea especialmente citada al efecto. -----

PODER ESPECIAL: La Asamblea aprobó por la unanimidad, con el voto favorable y a viva voz de los señores representantes de los aportantes presentes, facultar al gerente general de la administradora, don Horacio Peña Novoa, y a los señores Rodrigo Muñoz Perdiguero, Cristóbal Rodríguez Ugarte, Pía Muñoz Cofré y Camila Venegas Weisser, para que cualquiera de ellos, actuando separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta una vez que se encuentre firmada y sin esperar su aprobación; y efectúen las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial a la Comisión para el Mercado Financiero, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios. -----

-----Siendo las 13.29 horas, y no habiendo otras materias que tratar, se levantó la Asamblea. -----

Daniel Cox Donoso
Presidente

onu

5



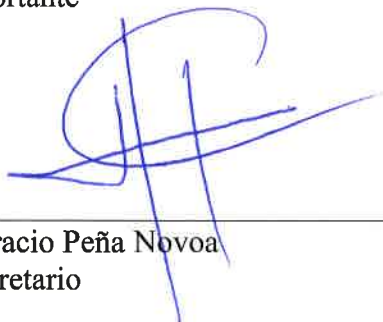
p.p. Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.
Aportante



p.p. Sociedad Rentas de Capitales Mobiliarios ISC Limitada
Aportante



p.p. Inversiones Trentino Limitada
Aportante



Horacio Peña Novoa
Secretario